371

Ministerio del Interior — Asunción, Abril 24 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º — Nómbrase Comisarios de Policía de los puntos siguientes:

Ybicuí

Al Señor Jorge A. Stewart, en reemplazo de Don Marcelino Alarcón que renunció. —

Estación Villa Rica

Al Señor Manuel Alvarenga, por hallarse vacante dicho cargo.

Villa Ygara

Al Señor José Lugo, en reemplazo de Don Zacarías Ortellado que renunció. —

Art. 2º — Dáse las gracias á los salientes por los servicios prestados. —

Art. 3º — Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial. —

Gibaja

José D. Insfrán